

INFORME DE GERENTE GENERAL

LUGAR / EMISIÓN : FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA / EMISIÓN : 29 DE MARZO DEL 2019
SOCIEDAD : LETRANSPET S.A.
RUC : No. 2290328279001
GERENTE GENERAL : ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY
EJERCICIO FISCAL : AÑO 2018

Estimados Sres. Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de LETRANSPET LEADER TRANSPORTATION AND PETROLEUM SERVICES S.A. y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cumples presentar a ustedes y por ende a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año, que lo hago en estos términos:

1. OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

LETRANSPET S. A., ha procurado realizar su actividad de servicio de transporte comercial en la modalidad escolar e institucional durante el ejercicio fiscal anterior de forma constante y sostenida con el fin de generar las líneas de servicios y seguir incursionando con suficiente fuerza en el mercado.

Se sigue trabajando en forma mancomunada con todos y cada uno de los accionistas en forma permanente a fin de dotarle a la empresa de todos los requerimientos técnicos legales de modo que califique ante las distintas empresas usuarias y con ello obtenga cada día más contratos como igual mantenga los ya suscritos.

La Compañía se encuentra sujeta a varios organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Francisco de Orellana y en todos y cada uno de ellos se ha venido cumpliendo a cabalidad con la información obligada, solicitada y en otros casos con los pagos que se generan mes a mes, encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones.

Disponemos de información detallada y pormenorizada de los gastos que se han realizado durante el ejercicio fiscal.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

Se han cumplido con las obligaciones legales y estatutarias que nos corresponden como sociedad jurídicamente constituida, tales como: 2.1.- Remisión de informes o reportes a la Superintendencia de Compañías; 2.2.- Obtención de patente y demás permisos para con la municipalidad; 2.3.- Se mantiene vigente el Permiso de Operación emitido por la ANT; 2.4.- Se ha cumplido con las obligaciones laborales previstas por el Código del Trabajo y el Ministerio del ramo; 2.5.- Se ha cumplido con las obligaciones de seguridad social previstas por la Ley de Seguridad Social; y, 2.6.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias relativas al ejercicio del objeto social y la administración en general.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido estrictamente cumplidas conforme las actividades que hemos tenido.

4. HECHOS IMPORTANTES PRODUCIDOS EN EL AÑO 2018:

Como es de conocimiento general a nivel mundial se produjo una caída de los precios del petróleo, esto ha ocasionado una contracción en la economía ecuatoriana y particularmente de Orellana, reducción de los precios de los servicios, despido masivo de personal de las empresas y en muchos casos el cierre de las mismas, producto precisamente de la falta de liquidez y LETRANSPET S.A. no ha estado exenta de las consecuencias que ello trae y por lo mismo hubo de implementar estrategias para afrontar eficazmente estas circunstancias.

La iliquidez por parte de empresas del Estado ha ocasionado que incurran con sus contratistas y éstas a la vez no cancelen a sus subcontratistas, entre ellos nuestra empresa.

Se sigue realizando las gestiones del caso para lograr el cobro de cartera vencida.

5. PROPUESTA SOBRE LA UTILIDAD OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DEL 2018:

A los miembros de la Junta General de Accionistas de LETRANSPET S. A. me permito plantear que la UTILIDAD NETA generada por el año 2018 que asciende a USD. CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con 75/100 (USD. 427.75) luego de haberse pagado la participación de los trabajadores de ser el caso y los impuestos correspondientes como igual aplicada la respectiva Reserva Legal como estipula la Ley, se mantenga acumulada en libros para efectos de una capitalización o repartición futuras o en su defecto para reinversión o la compra de activos necesarios para el giro del negocio, más, si la situación económica del país aún no mejora como para garantizar que no haya inconvenientes o necesidades en adelante.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Como lo he manifestado en un punto anterior de este informe, en el Ecuador y a nivel mundial se produjo una baja en el precio del barril del petróleo lo que ha significado una reestructuración de los trabajos por parte de las empresas del sector petrolero; y, este factor ha sido determinante en la reestructuración de precios y la mejora de los servicios para seguir compitiendo en el mercado.

En un sector tan competitivo como el nuestro, además de competir con los precios, nuestra mejor opción es competir con el servicio siendo más eficientes, manteniendo nuestras unidades en perfecto estado de funcionamiento, capacitando a los choferes y con los respectivos pases de ingreso a los bloques. Solo el mejoramiento continuo en nuestro servicio nos hará mejores día a día.

Es de resaltar que Como la compañía ha venido operando de forma sistemática y sostenida sus ventas se mantienen y han crecido en relación al ejercicio fiscal anterior; y, siendo optimistas en que la situación del país al menos se estabilice o mejore, debemos ir retomando prudentemente proyectos de inversión para incrementar o mejorar los servicios que se prestan.

Pido a todos los accionistas que unamos esfuerzos para salir adelante con estos proyectos y que unidos seremos más y mejores cada día.

7. GENERALIDADES:

Es oportuno agradecer la confianza dispensada como igual reconocer los esfuerzos que día a día hacen los accionistas, los demás administradores e igual clientes y proveedores que confían en nuestra empresa.



LETRANSPET S. A.
Escolar e Institucional

Sistema de Gestión Documental

APLICACIONES DE TIPO SOCIETARIO

También debo dejar expresado un reconocimiento a los trabajadores por su permanente dedicación y sentido de compromiso que han hecho posibles los resultados plasmados en este informe.

Igualmente deseo expresar mi gratitud a los asesores y consultores por la confianza depositada en nuestra empresa y su valioso soporte.

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2018, informe que queda a su disposición para análisis y aprobación oportuna.

Atentamente,

f)

ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY
Gerente General de LETRANSPET S.A.